

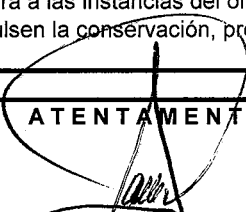
INFORME DE COMISIÓN



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	132-64	FECHA:	16/05/2019
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR: CHILPANCINGO, GRO.	PERIODO:	DEL	8 de mayo AL 8 de mayo de 2019
OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA): El objeto de la comisión fue participar en la reunión de trabajo del Grupo Operativo del Consejo Forestal Estatal, el propósito de esta reunión fue para discutir y definir la agenda de la reunión del Consejo Forestal en virtud de que existe la posibilidad de que la presida el señor Gobernador del Estado. RESUMEN: Participaron en esta reunión el representante de la AMPF, A.C. Sección Guerrero, el representante de los Prestadores de los Servicios Técnicos Forestales, el Presidente de la Cámara de la Industria Forestal, la Delegación Guerrero, un Representante de la UAGRO, Representante de la PROFEPA, el Titular de la SEMAREN, el Suplente de la CONAFOR. Después del análisis de la problemática forestal se acuerda presentarle al señor gobernador un planteamiento donde se observe el potencial de Guerrero en materia de recursos naturales y también la pérdida acelerada que está ocurriendo sobre los recursos forestales y por lo tanto de los recursos asociados. CONCLUSIONES: Se elaboró la agenda de la reunión del Consejo Forestal y se definieron las intervenciones del Presidente de la AMPF. AC. Sección Guerrero con el tema potencial de los recursos forestales, la producción forestal maderable y no maderable, el presidente de la Cámara de la Industria Forestal presentó el impacto social y económico que genera el aprovechamiento de los bosques. Además de la apertura de caminos para la atención de las comunidades rurales. RESULTADOS OBTENIDOS: Se elaboró la agenda de la reunión del Consejo Forestal, con una temática de impacto sobre el gran potencial de los recursos forestales y servicios ambientales de los bosques y de las principales causas de su deterioro y propuesta de las acciones urgentes a emprender. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE: Participé en la reunión de trabajo, considero de importancia porque integra a las instancias del orden de gobierno, técnico, social y de investigación con el propósito de definir esquemas que impulsen la conservación, protección, la restauración y el manejo sustentable de los recursos forestales de Guerrero.			
ATENTAMENTE  ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ			

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Guerrero, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y los Recursos Naturales.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.